

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36579 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión de la que es titular "Vulcanizados Retuerto, Sociedad Limitada", en Zierbena.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2016, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión de la que es titular "Vulcanizados Retuerto, Sociedad Limitada", con destino a la construcción de un pabellón para taller de neumáticos y servicios para vehículos y maquinaria industrial en la zona de la Ampliación del Puerto, en Zierbena, consistente en la ampliación de la superficie concesional en unos 231 metros cuadrados, resultando una nueva superficie total de 4.355 metros cuadrados, con adecuación de las tasas de aplicación a la nueva superficie resultante, manteniéndose sin alteración el resto de condiciones concesionales previamente aprobadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 21 de julio de 2016.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

ID: A160048145-1